



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 46810/2010 República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 47/48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 856 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. CLAUDIA ALICIA ORO, Leg. 29.967, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal : Matemática II, a partir del 13 de marzo de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2 .- La Cra. Oro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 1247